SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS

Intervenciones de la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas en la emergencia humanitaria registrada desde el xxx de xxxx de xxxx en el municipio xxxxx, xxxxxx, Comunidad xxxxx.

**ÍNDICE**

**1. Contexto**

1.1 Georreferenciación

1.2 Dinámica del conflicto en la zona

1.3 Antecedentes

**2. Atención de la Emergencia Humanitaria de tipo masivo.**

2.1 Notificación de la emergencia e información sobre el evento

2.2 Población afectada

2.3 Estado componentes de Ayuda Humanitaria Inmediata

**3. Coordinación interinstitucional**

**4. Mecanismos de apoyo subsidiario**

**5. Conclusiones y Recomendaciones**

**6. Seguimiento o actualización de información**

1. **Contexto** 
   1. Georreferenciación

* Mapa de la zona en donde se ubica la población afectada.
* Muy breve descripción de la ubicación (un (1) párrafo máximo).
  1. Dinámica del conflicto

Máximo tres (3) párrafos que contengan:

* Análisis Condiciones de Seguridad: Breve descripción de la situación en la que se enmarca la emergencia.
* Escenarios de Riesgo: Información referida al último año y a la situación actual.
* Actores Armados con influencia en la zona.
* Intereses de los Grupos Armados en el territorio y *modus operandi* (economías ilegales, zonas geográficas estratégicas, megaproyectos, entre otros.).
  1. Antecedentes
* Descripción de la situación previa a la emergencia humanitaria (información de los últimos tres (3) meses, ejemplo: amenazas, combates registrados, homicidios, otros desplazamientos, entre otros)
* En caso de ser un evento recurrente, mencionar los otros eventos con año y personas afectadas.

1. **Atención de la Emergencia Humanitaria de tipo masivo**

Se reconocen, por la Ley 1448 de 2011, como eventos de tipo masivo: Desplazamiento Forzado y Atentados terroristas, y en la Resolución 00171 de 2016, el Confinamiento

**Desplazamiento Masivo:** Decreto 1084 de 2015. Artículo 2.2.2.5.2. “Desplazamientos Masivos. Se entiende por desplazamiento masivo, el desplazamiento forzado conjunto de diez (10) o más hogares, o de cincuenta (50) o más personas. Adicionalmente, la Ley 1448 de 2011, reconoce como eventos masivos los Atentados Terroristas, y a partir de 2016 el Confinamiento. Se entiende por hogar, el grupo de personas, parientes o no, que viven bajo un mismo techo, comparten los alimentos y han sido afectadas por el desplazamiento forzado”. Para efectos de comunidades con pertenecía étnica indígena: Decreto 4633 de 2011, Artículo 91 Parágrafo Segundo: “Se entiende por desplazamiento colectivo indígena, el desplazamiento de la totalidad de una comunidad o pueblo indígena o, en su defecto, cuando diez (10) hogares o (50) personas pertenecientes a un pueblo o comunidad indígena se hayan desplazado”. Parágrafo tercero.

**Acto Terrorista**: Decreto 3990 de 2007 Actos, “que atenten en forma indiscriminada contra la población civil causando un daño en su integridad física” Teniendo en cuenta lo señalado en la normatividad los eventos terroristas corresponden a los provocados con bombas u otros artefactos explosivos, los causados por ataques terroristas a municipios, que generen a personas de la población civil, la muerte o deterioro en su integridad personal.

**Confinamiento**: Resolución 00171 de 2016 – UARIV. Artículo Primero: Situación de vulneración a los derechos fundamentales, en que las comunidades, pese a permanecer en una parte de su territorio, pierden la movilidad, como consecuencia de la presencia y accionar de grupos armados ilegales. Esta restricción implica la posibilidad de acceder a bienes indispensables para la supervivencia, derivada del control militar, económico, político, cultural y social que ejercen los grupos armados ilegales en el marco del conflicto armado interno. Los elementos constitutivos para la configuración del hecho victimizante de Confinamiento en el marco del conflicto armado interno son[[1]](#footnote-1):

* Restricción a la movilidad; como consecuencia de la presencia y accionar de Grupos Armados Ilegales
* Limitación del ejercicio de los derechos fundamentales básicos de la población civil como; salud, educación, libertad, tejido social, cultural y familiar, además de la imposibilidad para el acceso a bienes indispensables para la supervivencia, como la alimentación.

Alimentación: Debilitamiento de las prácticas comunitarias y cotidianas en temas de seguridad alimentaria, (como pesca, caza, y recolección del cultivo), vitales para su abastecimiento diario. Desabastecimiento de alimentos generados por el impedimento en puntos de control que permiten el acceso a la comunidad de cualquier clase de alimentos y productos básicos, restricción a la movilidad de personas de la comunidad para salir de la población a comprar alimentos, restricción de venta en todos y cada uno de los puntos de abastecimiento de la población (supermercados, tiendas, etc.).

Salud Y Educación: Imposibilidad de preservar condiciones sanitarias básicas, manejo sanitario. Factores determinantes para la proliferación de las principales enfermedades epidemiológicas. Imposibilidad de acceso a Misiones Médicas, Centros Educativos y de Salud sin oferta institucional por la situación de confinamiento

Integridad Personal: Siembra de minas antipersonal (Auto 093/2008): Contaminación de Territorio, compromete la consolidación del Estado Social de Derecho y promueve la configuración de nuevos grupos en situación de vulnerabilidad. MAP / MUSE / AEI, paros armados, retenes ilegales, combates, enfrentamientos, bombardeos, ataques y atentados terroristas. Control vías acceso o puestos de control.

* 1. Descripción de la emergencia humanitaria de tipo masivo y notificación del evento
* Tenga en cuenta, las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que ocurrieron los hechos.
* Mencionar el ejercicio de verificación realizada por el enlace territorial.
* Precisar los presuntos responsables (si se cuenta con información).
* Realizar una síntesis de las principales afectaciones registradas consecuencia del evento masivo, que serán el referente de las acciones de asistencia y atención.
  1. Población afectada

Diligenciar el cuadro siguiente y describir la población que está siendo afectada (no diligenciar los campos en gris).

* Caracterización étnica
* Afros: nombre consejo comunitario.
* Indígena: nombre de resguardo, comunidad, y pueblo.
* Rom: nombre Kumpania

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Tipo Evento Masivo** | **Caracterización Étnica** | **Comunidad** | **Número de familias** | **Número de personas** | **Número de bienes** | **Número de familias/personas comunidad receptora (eventos étnicos)** |
| Desplazamiento |  |  |  |  |  |  |
| Confinamiento |  |  |  |  |  |  |
| Acto Terrorista |  |  |  |  |  |  |
| **Totales** |  |  |  |  |  |  |

* 1. Estado componentes de AHI

*Importante que en este apartado se describan:*

* *Diagnóstico de necesidades apremiantes en cada componente (situación actual).*
* *Acciones realizadas por la Alcaldía, UARIV o gestiones ante otro actor humanitario para garantizar cada uno de componentes.*
* *En el presente formato se brindan elementos orientadores generales (aplican para los hechos de Desplazamiento, Acto Terrorista y Confinamiento), y elementos orientadores particulares, por cada hecho para la construcción de los párrafos que den cuenta del estado y las acciones realizadas por cada componente.*

**Registro y Censo**

* Orientaciones generales para describir el componente: (aplican para los tres (3) hechos)

Diagnóstico y necesidades: Indicar si ya fue tomada la declaración, y si se cuenta con censo total o parcial (de lo contrario mencionar motivos); precisar si se ha cerrado el censo o no; para casos étnicos indique si la autoridad tradicional participó en levantamiento y validación de los censos.

Acciones adelantadas:Fecha de toma de la declaración de la población afectada en el Formato Único de Víctimas. Caracterización (sexo, grupos etarios).

* Orientaciones particulares para describir el componente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Desplazamiento** | **Confinamiento** | **Acto Terrorista** |
| - Informar si las familias afectadas constituyen la totalidad de la comunidad (permanecen familias en el lugar expulsor).  - Si la totalidad de familias desplazadas adelantaron proceso de declaración (para casos en que se tenga varios lugares de recepción). | - No es posible toma de declaración de tipo individual.  - Mecanismo utilizado por el Ministerio público para tomar la declaración | - ¿La declaración fue tomada a los propietarios de los inmuebles?  - Se brindó orientación para la toma de declaración, teniendo en cuenta afectaciones individuales (lesiones personales, victimas mortales), y/o afectaciones masivas (daños a infraestructura)  - Describir acciones de verificación afectaciones de infraestructura previos a la toma de declaración |

**Alimentación**

* Orientaciones generales para describir el componente: (aplican para los tres hechos)

Diagnóstico y necesidades: Describir necesidades en materia de alimentación. Indicar si hay algún aspecto especial a tener en cuenta en la dieta de la comunidad.

Acciones adelantadas:Asistencia entregada (cantidad, en número de kits o toneladas, de alimentos entregados, duración aproximada, detallar si hay entrega de perecederos) indicar quienes brindaron la asistencia, relacionar la oferta local de alimentación a la que la comunidad tenga acceso.

* Orientaciones particulares por evento para describir el componente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Desplazamiento** | **Confinamiento** | **Acto Terrorista** |
| - Mecanismo para la preparación de alimentos (individual o comunitaria).  - En caso de comunidades étnicas y cuando el desplazamiento ocurra con lugar de recepción otra comunidad étnica se debe brindar atención a la comunidad receptora. (Decreto 4633 / 2011, Art. 989 y Decreto 4635 / 2011, Art. 70). | - Mecanismo para la preparación de alimentos (individual o comunitaria).  - Mencionar los lugares en los que la comunidad realiza sus labores de pan coger (zonas de cultivos o de abastecimiento - comercio), e indicar si la comunidad se está trasladando a dichas zonas.  - ¿La comunidad puede hacer uso de alimentos existentes en comedores comunitarios o entregados como parte del programa de alimentación escolar, o existen tiendas en la comunidad? | - Indicar los casos en que sea necesario la entrega de alimentos. |

**Alojamiento Temporal (Saneamiento Básico)**

* Orientaciones generales para describir el componente: (aplican para los tres hechos)

Diagnóstico y necesidades: Ubicación de sitios de alojamiento transitorio: barrios veredas, etc., número de familias por cada uno. Descripción de la distribución de áreas privadas y comunes, condiciones de la infraestructura (capacidad, necesidades de adecuación o mantenimiento); condiciones de saneamiento básico (número de baterías sanitarias, acceso a agua segura, manejo y disposición final de residuos, entre otros). ¿Se requiere la entrega de elementos de hábitat para mejorar condiciones de alojamiento?

Acciones adelantadas: Acciones de mejora frente a las condiciones de saneamiento básico en los sitios de albergue: suministro de agua, manejo de excretas, disposición de basuras, manejo de vectores, y de mantenimiento o adecuaciones.

* Orientaciones particulares por evento para describir el componente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Desplazamiento** | **Confinamiento** | **Acto Terrorista** |
| - ¿Las familias están haciendo uso de red de apoyo en lugar de recepción? (¿describa condiciones, lugares o barrios en los que estarían ubicados, hay condiciones de hacinamiento?)  - Se está haciendo uso de albergue temporal (describa condiciones de este: ubicación, capacidad de atención).  - Dinámica de alojamiento (ejemplo: ¿las familias permanecen en sus hogares de día, pero pernoctan en zonas consideradas seguras?) | - Describa lugar en el que pernoctan las familias (espacios comunitarios de la comunidad o sus viviendas).  - Las viviendas se vieron afectadas por el evento que genera el confinamiento?  - Dinámica de alojamiento (ejemplo: ¿las familias permanecen en sus hogares de día, pero pernoctan en zonas consideradas seguras?) | - Describa la afectación de las viviendas o bienes inmuebles.  - Se hizo necesario el abandono de los bienes inmuebles por la afectación (¿cuántas familias? En donde estarían albergadas de manera temporal)  - El evento generó afectación a fuentes de agua, cultivos u otras fuentes abastecimientos (ríos, comercio). |

**Utensilios de Aseo Personal y Cocina**

* Orientaciones generales para describir el componente: (aplican para los tres hechos)

Diagnóstico y necesidades: Relacionar necesidades entrega de elementos de aseo y cocina (para el caso de elementos de cocina se requieren por familia o comunitario).

Acciones adelantadas: Suministro de elementos de hábitat, cocina, vajilla y aseo personal. Descripción sobre cantidades, en número de kits o toneladas, de alimentos entregados, duración aproximada y quienes brindaron la asistencia.

**Atención Médica de Emergencia**

* Orientaciones generales para describir el componente: (aplican para los tres hechos)

Diagnóstico y Necesidades: Principales afectaciones en la salud de la población derivadas del hecho o que se recrudecieron por el evento, Describir el acceso y asistencia integral inmediata en salud a la población afectada. ¿La población está recibiendo los servicios en atención en salud normalmente? ¿Las personas se encuentran vinculadas al SGSSS?, para casos étnicos se ha identificado prácticas de medicina ancestral? ¿Dichas prácticas se vieron afectadas con el evento de tipo masivo?, se ha identificado la IPS o EPS afro o indígena en la que se encuentra asegurada la población?

Acciones adelantadas: ¿Se llevaron a cabo acciones de atención en salud inmediatas? (atención a mujeres gestantes, lactantes y menores de 5 años, número de personas atendidas por la institución que presta el servicio de salud), ¿se programaron jornadas de atención en salud?, con qué frecuencia? ¿Se realizaron procesos de aseguramiento al SGSSS? ¿Se han realizado acciones de coordinación con medico tradicional (pueblos indígenas) o sabedor (pueblos afro) y con las IPS o EPS a las que se encuentran afiliadas las comunidades afectadas, para la atención en salud?

* Orientaciones particulares por evento para describir el componente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Desplazamiento** | **Confinamiento** | **Acto Terrorista** |
| - ¿Se han realizado jornadas de atención en salud y atención psicosocial?  - La comunidad tiene aseguramiento a régimen de salud en el departamento o se requiere coordinación con otros departamentos. | - ¿Se han realizado jornadas de atención en salud y atención psicosocial? ¿Existen condiciones para realizarlas?  - En el territorio se cuenta con puestos de salud y promotora de salud  - ¿Si no cuentan con puesto de salud en la comunidad a que distancia se encuentra la más cercana? ¿la población tiene alguna restricción para trasladarse a los centros de atención en salud?  - Se cuenta con acceso a los territorios en los que tienen cultivos de insumos para medicina tradicional. | - Se cuenta con información de cuantas personas fueron atendidas en instituciones de salud.  - Cuantas requirieron traslados por lesiones graves.  - Características de las lesiones.  - Se cuenta con información de personas con lesiones que generen incapacidad superior a 30 días, producto del evento. |

**Atención Psicológica de Emergencia**

* Orientaciones generales para describir el componente: (aplican para los tres hechos)

Descripción diagnostica de la situación, ¿Qué entidad está a cargo de la atención psicosocial? ¿Qué actividades ha realizado? se han tenido en cuenta características étnicas de la población para la intervención psicosocial?

**Manejo de Abastecimientos**

Procesos de adquisición, transporte, movilización, almacenamiento y distribución de los suministros humanitarios.

* Orientaciones generales para describir el componente: (aplican para los tres hechos)

Diagnóstico y necesidades:Describir la estrategia definida por el ente territorial para la entrega de elementos alimentarios y no alimentarios (cantidades y calidades adecuadas, especificidad cultural idónea, cumplimiento de tiempos). ¿Hay necesidades al respecto? ¿Se requiere transporte no formal o especial para llevar los elementos hasta la comunidad? ¿Hay dificultades por parte del ente territorial para garantizar el transporte de los elementos hasta el lugar en el que se encuentra la comunidad?

**Educación y Uso de Tiempo Libre**

* Orientaciones generales para describir el componente: (aplican para los tres hechos)

Diagnóstico y necesidades: Describir la población en edad escolar (cantidad de NNA, grados, cuantos por fuera del sistema escolar) Informar si el proceso académico continúa sin inconvenientes, o fue cancelado (temporalidad); ¿existen alternativas de continuidad para el calendario escolar?; ¿Se desarrollan actividades de ocupación del tiempo libre para diferentes grupos etarios?

Acciones adelantadas: ¿se realizó diagnóstico de la población en edad escolar?; ¿Que entidades tienen oferta en educación en emergencia y ocupación de tiempo libre?; Mencionar actividades programadas para garantizar este componente.

* Orientaciones particulares por evento para describir el componente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Desplazamiento** | **Confinamiento** | **Acto Terrorista** |
| - ¿Hacen parte del censo de familias desplazadas, docentes de la comunidad?  - ¿La institución educativa está siendo utilizada como albergue? ¿Cuál es la estrategia para continuidad proceso académico?  - ¿Plan de ocupación de tiempo libre en lugar de albergue? Si las familias se encuentran haciendo uso de la red de apoyo cual es la estrategia para acceder a actividades de ocupación de tiempo libre.  - ¿Existe oferta en el marco de educación en emergencia?  - ¿Hay oferta de educación dirigida a jóvenes y personas adultas? | - Distancia a la que quedan las instituciones educativas  - ¿Los docentes permanecen en la zona?  - El servicio de transporte escolar continúa funcionando.  ¿Se cuenta en la comunidad con espacios para recreación, deporte y cultura? ¿Se puede hacer uso de estos a raíz del evento que genera el confinamiento? | - ¿Hubo afectación de escuelas o instituciones educativas? |

**Seguridad**

* Orientaciones generales para describir el componente: (aplican para los tres hechos)

Diagnóstico y necesidades: Coordinación con la Fuerza Pública / Militar para garantizar la seguridad de la población víctima que se encuentran en los albergues y/o zonas de recepción. Otros hechos de violencia presentados (cuáles, cuándo y acciones desarrolladas), mecanismos de protección empleados. Para casos étnicos, ¿se ha realizado coordinación con autoridades tradicionales? (Guardia Indígena, Guardia Cimarrona); describa si las comunidades han desarrollado estrategias de autoprotección.

* Orientaciones generales para describir el componente: (aplican para los tres hechos)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Desplazamiento** | **Confinamiento** | **Acto Terrorista** |
| - Condiciones de seguridad en la zona expulsora.  - Condiciones de seguridad en lugar de albergue y/o zonas de recepción. | - Estrategia por parte de la fuerza pública/militar de seguridad para superar la situación de confinamiento? | - Acciones inmediatas por parte de la Fuerza Pública/ militar para restablecer la seguridad en el lugar del evento.  - ¿El evento afectó infraestructura energética? ¿Tiempo para restablecer el servicio? |

**Protección Personas**

* Orientaciones generales para describir el componente: (aplican para los tres hechos)

Diagnóstico y necesidades: Informar si existen personas en riesgo, hay personas amenazadas. ¿Se dio la activación de ruta de protección? Cuáles han sido las medidas de protección implementadas de manera inmediata. ¿Se llevó a cabo espacio de coordinación para el tema de protección?

**Protección de Bienes**

* Orientaciones generales para describir el componente: (aplican para los tres hechos)

Diagnóstico y necesidades: ¿Informar si existen bienes abandonados a raíz del evento? Caracterización de los bienes, ¿Cuáles han sido las medidas de protección implementadas de manera inmediata?, ¿Se llevó a cabo espacio de coordinación para el tema de protección de bienes?, En casos individuales ¿se diligenció formulario de la URT para iniciar trámite de protección?; para territorios étnicos ¿se puso en conocimiento y se activó ruta con Ministerio del Interior (para comunidades Afro), y con la URT (casos indígenas)[[2]](#footnote-2)?

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Desplazamiento** | **Confinamiento** | **Acto terrorista** |
| - Tener en cuenta consideraciones generales | - Teniendo en cuenta las posibles restricciones para que las comunidades se trasladen a predios donde tienen sus cultivos, identificar si puede generarse riesgo de que dichos predios o territorios (para casos étnicos) puedan ser enajenados, transferidos o se limite el derecho a la propiedad individual o colectiva (comunidades y pueblos étnicos). | - Tener en cuenta consideraciones generales |

**Orientación a las víctimas**

Acciones desarrolladas para orientar a las victimas frente a: derechos y deberes, acceso a oferta institucional, entidades competentes en la restitución de cada derecho vulnerado.

* Orientaciones generales para describir el componente: (aplican para los tres hechos)

Diagnóstico y necesidades: ¿Se adelantaron o están programada la realización de jornadas de atención y orientación?

**Transporte de Emergencia**

* Orientaciones generales para describir el componente: (aplican para los tres hechos)

Diagnóstico y necesidades: Informar si hay casos que requieran de este componente; las gestiones realizadas y la respuesta institucional**,** tener en cuenta que el transporte de emergencia debe ser garantizado en casos en los que se requiera el traslado de una persona víctima del evento a un nivel de atención en salud de mayor complejidad, o en situaciones en las que por el nivel de riesgo la victima deben abandonar la zona en la que reside.

**Comunicaciones**

* Orientaciones generales para describir el componente: (aplican para los tres hechos)

Diagnóstico y necesidades: Mencionar estrategia de comunicación dispuesta por el ente territorial sobre el proceso de atención de la emergencia humanitaria de tipo masiva, teniendo en cuenta que la misma debe garantizar la reserva de cierta información que podría poner en riesgo a la población.

**Asistencia Funeraria**

* Orientaciones generales para describir el componente: (aplican para los tres hechos)

Diagnóstico y necesidades: Mencionar necesidades y acciones adelantadas en torno a asistencia funeraria para familiares de víctimas mortales. Indicar entidad que brindó dicha asistencia.

1. **Coordinación Interinstitucional**

* Listar los espacios en los que la UARIV ha participado para coordinar la atención de la emergencia (CTJT, SPPGNR, Subcomités de Asistencia, Consejo de Seguridad, reuniones bilaterales con entidades, reuniones con Equipo Humanitario Local, entre otros) indicando fecha de reunión, objeto, resultados del espacio y compromisos.
* Listar acciones de gestión o incidencia para lograr la convocatoria de espacios de coordinación, y la atención del evento masivo (oficios, correos, diálogos telefónicos, entre otros)
* Listar Misiones Humanitarias realizadas a la zona de la emergencia (por la UARIV, la Alcaldía u otro actor), indicar fecha, objeto, integrantes y resultados de estas.

1. **Mecanismos de Apoyo Subsidiario**

* Indicar el apoyo subsidiario (detalle, valor y cobertura) brindado por la GOBERNACIÓN al municipio frente a los componentes de AHI.
* Indicar el apoyo subsidiario (detalle, valor y cobertura) brindado por la UARIV al municipio (Especie, dinero, infraestructura)
* Indicar el apoyo brindado por agencias de cooperación y otras organizaciones humanitarias presentes en la zona.

1. **Conclusiones y Recomendaciones.**
2. *Conclusiones*
3. *Recomendaciones*
4. **Seguimiento y/o Actualización de Información**

En este espacio se registrará información concreta del seguimiento semanal que de acuerdo con el procedimiento “Atención de Emergencias” debe realizar el Enlace Territorial hasta el momento en que finalice la fase de atención inmediata – cuando finaliza el proceso de valoración del evento por parte de la SVR o finalice la emergencia.[[3]](#footnote-3)

|  |
| --- |
| **Seguimiento Número:** |

|  |  |
| --- | --- |
| Fecha (s) de Seguimiento (s): |  |
| Nombre Enlace de Prevención y Emergencias: |  |
| Escenario del Seguimiento:  Señale los espacios o actividades de coordinación realizados para efectos de seguimiento (indicando fecha, objeto, resultados del espacio y compromisos):  CTJT  Subcomité de Asistencia o Prevención  Visita al lugar de albergue  Reunión técnica  MMHH  Jornadas o brigadas de Atención  Medio Virtual  Otro. ¿Cuál? \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | Descripción: |
| **COMPONENTES DE ATENCION INMEDITA** | |
| **Registro** |  |
| **Alimentación** |  |
| **Alojamiento Temporal (manejo de abastecimiento, utensilios de cocina, saneamiento básico)** |  |
| **Atención Médica y Psicológica de Emergencia** |  |
| **Educación, uso de tiempo libre** |  |
| **Seguridad** |  |
| **Protección bienes** |  |
| **Protección de personas** |  |
| **Comunicaciones** |  |
| **Asistencia Funeraria** |  |
| **Transporte de Emergencia** |  |
| **Retorno/ Reubicación** |  |
| **Dificultades o brechas de atención** |  |
| **Observaciones y/o información adicional** |  |

**Elaborado por:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre de Funcionario o contratista** |  |
| **Dirección Territorial** |  |

**CONTROL DE CAMBIOS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Versión** | **Fecha** | **Descripción de la modificación** |
| 1 |  | Creación |
| 2 | 27/03/2019 | Se actualiza teniendo en cuenta la georreferenciación y la dinámica del conflicto de la zona donde se atiende la emergencia que permita contextualizar el evento, el tipo de emergencia humanitaria masiva teniendo en cuenta las características de cada uno, se incluyen orientaciones generales y particulares que permitan describir las necesidades por componente de Ayuda Humanitaria Inmediata, así como la coordinación interinstitucional realizada y los mecanismos de apoyo subsidiario utilizados para la atención y una plantilla que permita mantener seguimiento a la evolución de la emergencia humanitaria y las coordinaciones para la atención. |

1. Unidad para las Victimas - Subdirección de Valoración y Registro. Presentación enero 2018 [↑](#footnote-ref-1)
2. La ruta para la protección preventiva de Territorios de los pueblos indígenas y comunidades negras, se encuentra bajo responsabilidad de tres entidades públicas: La Unidad de Restitución de Tierras (Comunidades Indígenas con título oficialmente reconocido - resguardo), El Ministerio del Interior (Comunidades Afrodescendientes, Negras, Raizales y Palenqueras con o sin título oficialmente reconocido) y Agencia Nacional de Tierras (Comunidades Indígenas con ocupación histórica o ancestral - sin título de conformación de resguardo). [↑](#footnote-ref-2)
3. Los datos deben ser reportados de forma puntual y si corresponden a acciones o información lograda en desarrollo de una misión humanitaria no reemplaza el envío del informe cualitativo de la misma. [↑](#footnote-ref-3)